

A MANERA DE PRESENTACIÓN

Esta obra que se presenta es la continuidad de un largo camino de estudio, profundización y enseñanza en el marco de la cátedra “B” de Derecho Privado VI de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Más específicamente de una de sus asignaturas optativas: “Derecho Procesal de Familia”. Su dictado comenzó en el año 2004 dirigida por la Profesora Titular Dra. Nora Lloveras, y hoy adquiere un perfil distinguido bajo la conducción del Dr. Faraoni y su equipo de trabajo.

Contiene una propuesta práctica de los temas centrales de los procesos de familia, realizado por expertos en la materia de todo el país, que pretende acompañar el estudio ahondado del tema y el ejercicio profesional.

En el Tomo I: “Introducción a los procesos de familia”, se describen los procesos en general, las cuestiones de competencia, las acciones de estado de familia, los informes técnicos interdisciplinarios, la familia atravesada por los conflictos judiciales, la mediación, las personas con discapacidad en el proceso, la prueba, las medidas cautelares y provisionales, la perención de instancia y la actividad recursiva en los procesos de familia. También se proyecta en el análisis de los daños derivados de los conflictos familiares, la perspectiva de género en los procesos de familia, la conexión de los procesos de familia con procesos de violencia en trámite y el análisis de la figura del abogado de niñas, niños y adolescentes y el cobro de sus honorarios.

El Tomo II consta de seis ejes temáticos.

En el primero se abordan los “Procesos de familia derivados de los vínculos matrimoniales”.

El segundo: “Procesos de familia derivados de las uniones convivenciales” comprende los procesos relativos a los bienes y las compensaciones económicas.

El tercero: “Procesos de familia derivados del vínculo filial” desarrolla los diversos aspectos de los procesos de los tres tipos de filiación.

En el cuarto: “Procesos de familia derivados de la responsabilidad parental” se describen los procesos más comunes que se derivan del ejercicio de la responsabilidad parental.

En el quinto se desarrollan los “Procesos de familia derivados del vínculo de parentesco”, en especial alimentos y comunicación.

El sexto eje ocupa el tratamiento de los “Procesos de familia en un mundo globalizado”, en especial el proceso de sustracción y restitución internacional de NNA.

Destacamos la labor de los coordinadores: Juan Pablo Ríos y Catriel Josué Nieve Bensabath y agradecemos la valiosa participación de los autores.

Esperamos que profesores, abogados y alumnos abreen en sus páginas con el mismo entusiasmo y dedicación que hemos puesto en su realización.

Sus directores:

Olga Orlandi – Fabián Faraoni – Andrea Kowalenko